

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **176**

Fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2012 00131	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO - ESCOBAR GOMEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto medidas cautelares ordena levantamiento retención de dineros inembargables.	14/12/2012	29	1
63001 3333002 2012 00145	Acción de Reparación Directa	MARIA ANTONIA OSORIO TRIANA Y OTROS	INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD Y EPS SALUD VIDA	Auto que deja sin efecto providencia y declara INFUNDADO el impedimento del juez primero. Ordena Devolución del Expediente.	14/12/2012		1
63001 3333002 2012 00263	Acción de Repetición	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CIRCASIA QUINDIO	IVAN PALACIO ORTEGA Y OTROS	Auto inadmite demanda	14/12/2012		1
63001 3333002 2012 00274	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA PATRICIA LEON URQUIJO	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto que remite proceso por competencia cuantía	14/12/2012	110	1
63001 3333002 2012 00278	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELSON GERMAN SABOGAL ROMERO	DEPRTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	14/12/2012	46	1
63001 3333002 2012 00286	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO RAMIREZ MONAR	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Envío al tribunal por competencia	14/12/2012		1
63001 3333002 2012 00314	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER ANTONIO RESTREPO LOPEZ	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto que remite proceso por competencia cuantía	14/12/2012	107	1
63001 3333002 2012 00338	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA MILENA ARIAS VILLA	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto rechaza demanda	14/12/2012		1
63001 3333002 2012 00367	Acción de Reparación Directa	LINA ROSA GOMEZ ARCILA	INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO EN LIQUIDACION Y LA EPS- ASMET SALUD	Auto admisorio de la demanda	14/12/2012	84	1
63001 3333002 2012 00368	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARY NIETO NIETO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda	14/12/2012	25,26	1
63001 3333002 2012 00370	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ARNULFO GUTIERREZ LONDOÑO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	14/12/2012	32,33	1
63001 3333002 2012 00374	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OCAMPO LOAIZA EDGAR	NACION MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	14/12/2012	30,31	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
SECRETARIO